ACTA DE ACEPTACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-DTB-2021-038

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2021

Señor (es):
CORPORACION JOAN MIRO
NIT 804016505-4
SANDRA HERRERA RINCON.
C.C 63.518.375 de Bucaramanga
Ciudad

REF: Comunicado de aceptación del proceso de selección de mínima cuantía **MC-DTB-2021-038**, cuyo objeto es:

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito manifestarle que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha **ACEPTADO** de forma expresa e incondicional la propuesta por usted presentada el día nueve (09) de noviembre de 2021.

DATOS DE LA ACEPTACION Y CONTRATO

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PARA PLAN DE MEDIOS (RADIO Y DIGITAL) DE COMUNCIACIÓN PARA LOGRAR MAYOR EFECTIVIDAD EN LA DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

ALCANCE DEL OBJETO:

El contratista para la ejecución del objeto deberá ceñirse en un todo de acuerdo al alcance y obligaciones señaladas en los Estudios Previos, los Anexos Técnicos, la invitación pública, la propuesta aceptada y demás documentos que forman parte integral de la presente aceptación, así como el presupuesto que se describe en el siguiente cuadro:

ÍTEM	MEDIO	ESPACIO	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR SIN IVA	VALOR UNITARIO
RADIO	OLÍMPICA	OLÍMPICA STEREO	TEMPRANO ES MAS BACANO Cuña de 25 Seg 6:00 A 10:00 AM	$85.323	$13.623	$71.700	**$85.323**
	CARACOL	TROPICANA ST	MUSICAL Cuña de 25 Seg sábados y domingos 8 am a 12m	$60.690	$9.690	$51.000	**$60.690**
		CARACOL RADIO BÁSICA	HOY POR HOY, Cuña de 25 Seg Lunes a Viernes6 A 9 AM	$37.842	$6.042	$31.800	**$37.842**
	BLU	BLU RADIO 960 AM	VIVE BUCARAMANGA, Cuña de 25 Seg, Lunes a Viernes12 PM	$28.560	$4.560	$24.000	**$28.560**
	RCN	LA MEGA	LOCAL EL MAÑANERO, Cuña de 25 Seg	$48.552	$7.752	$40.800	**$48.552**
		LA CARIÑOSA 1.180 AM	NOTICIERO DE LA MAÑANA, Cuña de 25 Seg	$23.800	$3.800	$20.000	**$23.800**
		RCN RADIO	Noticiero del medio día, Cuña de 25 Seg	$28.322	$4.522	$23.800	**$28.322**
	RADIO MELODÍA 1080 AM	ULTIMAS NOTICIAS	Lunes a Viernes 5:00 a 7:30 Am, Cuña de 25 Seg	$23.800	$3.800	$20.000	**$23.800**
		HOLA MI GENTE	Lunes a Viernes 8:00 a 8:30 Am Cuña de 25 Seg	$23.800	$3.800	$20.000	**$23.800**
	ONDA 5 RADIO 1.300 AM	CONTACTO DIRECTO	Lunes a Viernes 2:00 a 2:30 Pm Cuña de 25 Seg	$23.800	$3.800	$20.000	**$23.800**
		ÚNICAMENTE LA VERDAD	Lunes a Viernes 6:00 a 8:00 Am Cuña de 25 Seg	$23.800	$3.800	$20.000	**$23.800**
TELEVISIÓN	CANAL TRO NOTICIERO	ORIENTE NOTICIAS	Comerciales institucionales de **30 segundos** en noticiero de más alta audiencia	$529.550	$84.550	$445.000	**$529.550**
			Comerciales institucionales de **20 segundos** en noticiero de más alta audiencia	$297.500	$47.500	$250.000	**$297.500**
			Comerciales institucionales de **10 segundos** en noticiero de más alta audiencia	$160.650	$25.650	$135.000	**$160.650**
						VALOR TOTAL UNITARIOS:	**$1.395.989**

El precio ofrecido cuenta con los costos directos, indirectos, gastos, deducciones, contribuciones y demás erogaciones aplicables.

VALOR:

- El valor del presente contrato por unitarios es de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($1.395.989).

- El valor total para la ejecución del contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000).

FORMA DE PAGO: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

El valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales, que resultaran de multiplicar la entrega de los elementos requeridos durante el periodo cobro por el valor unitario ofrecido por el contratista en su propuesta, previa entrega a satisfacción del objeto del contrato en la Oficina de Almacén e inventarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; previa certificación de cumplimiento del objeto contratado por parte del Supervisor. **PARAGRAFO PRIMERO**: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera a la DTB del pago de intereses moratorios. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El pago que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se compromete a efectuar está sujeto al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero. Su ejecución empieza a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre el supervisor y el contratista.

DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

Se establece como domicilio contractual y lugar de Ejecución la ciudad de Bucaramanga.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presente contrato será cancelado con recursos de la vigencia fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal con No. 808-2021 del 20 de octubre de 2021 Rubro: 2.1.2.02.02.008.18 – mercadeo y publicidad, anexo al estudio previo de oportunidad y conveniencia.

GARANTIAS:

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la presente contratación, el CONTRATISTA constituirá, a favor de la DIRECCIÓN, garantía otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

- Cumplimiento: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

- Calidad del servicio: Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más

SUPERVISOR:

La Oficina de contratación designará como supervisor del contrato, al Jefe Oficina Asesora de Sistemas, quien deberá asumir sus funciones conforme a la resolución No. 397 del 01 de agosto de 2013. En caso de cambio en el cargo, la SUPERVISIÓN la ejercerá quien ostente como titular o encargado del respectivo cargo

DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD:

Kilómetro 4 Vía Girón, Dirección de Tránsito de Bucaramanga - Departamento de Santander.

NOTA. La firma del contrato corresponde a la aceptación y aprobación dada en la plataforma del Secop II, facultados desde los usuarios de la DIRECCIÓN Y EL CONTRATISTA.